



CONVOCATORIA

6ta Escuela de Acuerdos Recíprocos por Agua (ARA), como medio para conservar Funciones ambientales de los bosques y aumentar los ingresos de la gente

La [Fundación Natura Bolivia](#) es una organización civil sin fines de lucro que tiene por misión “*conservar ecosistemas críticos y mejorar los medios de vida de la gente*”, ayudando a comunidades a proteger sus fuentes de agua a través de la conservación de sus bosques. Desde el año 2003 la Fundación Natura ha venido desarrollando el esquema de Acuerdos Recíprocos por Agua (ARA), una iniciativa que se gestó en la cuenca del río Los Negros en la región de los valles interandinos de Bolivia, y desde ahí el modelo se ha replicado en más de 30 municipios del país. Los ARA han salido de Bolivia y se implementan desde México hasta Perú de la mano de organizaciones locales, apoyado por Rare Conservation y Natura.

ARA es un mecanismo a través del cual, usuarios de agua cuenca abajo hacen pequeños aportes económicos que son colectados y administrados por instituciones locales para luego ser transferidos a comunidades o agricultores cuenca arriba, en insumos y materiales que impulsan iniciativas productivas a cambio de conservar o restaurar ecosistemas críticos para la provisión de agua. El valor de la retribución es decidido en procesos participativos entre actores cuenca abajo y cuenca arriba. El éxito de los ARA descansa en una alianza sólida a nivel local entre la instancia prestadora del servicio de agua, Gobiernos municipales y los productores.

[La Escuela de Acuerdos Recíprocos por Agua](#), es un espacio de capacitación/formación no formal, que busca inspirar a líderes de la región entre ellos alcaldes, técnicos municipales, dirigentes de organizaciones indígenas, campesinas, asociaciones de productores y ONGs entre otros; con el propósito de expandir y multiplicar los ARA en Bolivia y América Latina, que permita asegurar la conservación de ecosistemas productores de agua y fuentes de biodiversidad.

Metodológicamente la Escuela ARA, desarrolla procesos de capacitación interactiva entre los participantes y los capacitadores, en el que se imparte el marco teórico-práctico que existe detrás del uso de incentivos para la conservación, se revisan cada uno de los criterios de éxito para constituir un ARA, se visitan municipios donde se implementan ARA, ahí los participantes aprenden in situ los pasos para conformar un ARA. Durante una semana, los participantes trabajarán en el diseño de una intervención tipo ARA para su lugar de origen, con insumos que reciban de los capacitadores, y de la experiencia práctica in situ que observaran en campo.

Contenido de la Escuela ARA.

TEMA 1. Contexto Global de los incentivos para la conservación.

TEMA 2. Los Acuerdos Recíprocos por Agua (ARA), el concepto, componentes, funcionalidad y procesos de implementación.

TEMA 3. Pasos para la implementación de un ARA.

Paso 1. Condiciones básicas para la implementación de un ARA. Qué necesitamos para iniciar un ARA?

Paso 2. Construcción de la institucionalidad para la gestión de un ARA. La importancia de formar Alianzas para impulsar un ARA.

Paso 3. Gestiones para la sostenibilidad de un ARA. Cómo Funciona un ARA? Quiénes lo administran?

Paso 4. Establecimiento de los Acuerdos ARA con actores cuenca arriba. Quiénes son los actores? Los pasos para el acercamiento con las comunidades cuenca arriba.

Paso 5. El Monitoreo de los Acuerdos ARA. Para qué se monitorea? Qué se monitorea? Quiénes lo hacen?

TEMA 4. Preparación de perfil de proyecto. Preparación de un proyecto tipo ARA adecuado a su lugar de origen de cada participante.

TEMA 5. Planificación. Metodología de seguimiento y acompañamiento posescuela.

Participantes.

La Escuela ARA, está dirigida a instituciones públicas y/o privadas vinculadas a la gestión de recursos hídricos como ser:

- Directivos, gerentes de organizaciones administradoras de servicios de abastecimiento de agua para consumo humano y riego: Cooperativas, comités de Agua, Asociaciones de regantes, EPSA y organizaciones indígenas o campesinas.
- Técnicos de las unidades municipales relacionadas con la gestión del agua.
- Líderes tomadores de decisión
- Técnicos tomadores de decisión de instituciones locales, ONG y otros que operan en municipios de la zona de El Chaco Boliviano, Valles Interandinos, Amazonía y la Chiquitanía a nivel de Bolivia.

- A nivel internacional, dirigida a instituciones que desarrollan acciones en gestión ambiental e hídrica ubicada en la cordillera de Los Andes.

Requisitos.

La participación es institucional y quien participe tendrá la misión de liderar las gestiones para la implementación de un ARA en su lugar de origen. Por tanto, los requisitos son:

- El participante debe contar con un mínimo de 5 años de experiencia en gestión ambiental y recursos hídricos.
- Carta de la institución auspiciante del participante, dirigida a la Fundación NATURA, donde exponga los motivos por los cuales desea participar, indicando el nombre del participante.
- Formulario de aplicación (adjunto) debidamente llenada.
- El participante debe estar presente durante los 6 días del curso.

Lugar y fecha.

La Escuela se desarrollará en las ciudades de [Santa Cruz de la Sierra](#) y Samaipata, Bolivia, **del 01 al 06 de junio de 2015.**

Costos.

Los costos de alimentación desde el lunes 01 de junio y hospedaje desde el 31 de mayo, serán cubiertos por la Escuela ARA. El transporte desde su lugar de origen, hasta la ciudad de Santa Cruz deberá ser cubierto por las instituciones participantes. Los participantes internacionales deberán cubrir su pasaje y tasa de aeropuerto hasta llegar a Santa Cruz de la Sierra. De ahí en adelante la Escuela cubrirá todos los costos de transporte a los lugares de capacitación y alimentación hasta el día 6 de junio medio día.

Los fondos para de la Escuela de ARA provienen de la Fundación MacArthur, la Fundación de Swiss Re, the Conservation, Food and Health Foundation, the D.N. Batten Foundation y la Unión Europea. Fundación Natura Bolivia lidera La Escuela de ARA y está a cargo de la organización de la presente convocatoria.

Por tanto, invitamos a su institución a ser participe de la 6ta. ESCUELA ARA, en el cual podrá conocer, desarrollar y generar capacidades y habilidades técnicas, sobre el concepto, funcionamiento y gestión del mecanismo ARA, para así poder implementarlas en su región o sitio de procedencia.

Para más detalles sobre la escuela, por favor comunicarse con la coordinadora académica de la escuela, Paulina Pinto al celular 68923435 o al teléf. 3-532126 o enviando un correo a paulinapinto@naturabolivia.org

Los interesados enviar formulario completo, más la carta de respaldo institucional, **hasta el viernes 08 de mayo de 2015** a la siguiente dirección paulinapinto@naturabolivia.org.

Santa Cruz de la Sierra, 17 de abril de 2015

[Formulario de aplicación 6ta Escuela ARA del 01 al 06 de junio 2015](#)

<http://www.naturabolivia.org>
naturabolivia@naturabolivia.org

ESTE BOLETÍN SE PRODUCE POR ENCARGO DE FUNDACION NATURA